

313324



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 127  
QUILLON, jueves 31 enero 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-22
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-22

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):CAMPOS PASTÉN JHON EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:549.000 /  
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON.POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN ( TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 85 ENERO/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 190 DE FECHA 14/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	610.000		16992610-7	B-85
21411	Retenciones Tributarias		61.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		549.000 /	16992610-7	C-0

TOTALES : 610.000 610.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTORA DEPTO. SALUD



SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



DIRECTOR DE CONTROL  
DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL  
DE QUILLÓN

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 941599

FECHA DE PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME